



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 3 de julio de 2025.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Se corrige la errata del Anexo A de la Ley 5808, publicada en el BOCBA 5139 del 1 de junio de 2017, donde menciona como constructor del Órgano de la Basílica del Santísimo Sacramento, sita en San Martín 1039 (Retiro) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a “Merklin, Año 1912” debe decir “Mutin Cavaillé-Coll Coll, Año 1912”.

Art 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6809

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:10/07/2025 17:17:46
Director de Despacho Parlamentario